

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOGGING & PERFORATING SERVICES (LPS) CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, el día 30 de Marzo del 2019 a las 9h00 en el inmueble ubicado en la calle Arturo Meneses N24-44 y la Avenida La Gasca, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía LOGGING & PERFORATING SERVICES (LPS) CIA. LTDA., con la presencia de la señora Susana Leonor Guevara Aman, titular de 240 participaciones, y de la señorita María Gabriela Proaño Guevara, titular de 160 participaciones. El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta la Presidenta Titular, señorita María Gabriela Proaño Guevara y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General de la Compañía, señora Susana Leonor Guevara Aman.

La Presidenta declara instalada la sesión y los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
4. Resolución sobre el destino del Resultado del ejercicio económico 2018.
5. Resumen de Actividades desarrolladas en el año 2018.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

Se proceder a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Constatación del Quórum.

Se procede a revisar la presencia de los socios, según el registro de asistencia que han firmado al momento de ingresar a la misma, de la cual consta que se encuentra el 100% por ciento de capital, por lo que existe el quórum necesario y se adjunta el listado de los asistentes debidamente firmado. En concordancia al artículo 237 de la Ley Compañías. Se encuentra en la Junta la señorita Rosa Isabel Tipantasig Quinquigano en calidad de Contadora.

2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La señora Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto, la señora Susana Leonor Guevara Aman procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018 que en síntesis, informa la situación económica de la compañías, representación como mandante ante los organismos de control en caso de requerimiento de información y la propuesta de los resultados obtenidos en el año 2018 y recomendaciones realizadas a la Junta General; la señora Maria Gabriela Proaño Guevara , mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el informe del Gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta Universal Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución:

Resolución P2-2019-03-30-001: Los Socios reunidos en Junta Universal Ordinaria de Socios de manera unánime resuelven: Aprobar el informe de Gerencia de la compañía, señora Susana Leonor Guevara Aman, correspondiente al ejercicio económico 2018 y dispone que se agregue al expediente de esta acta.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

La señora Presidente de la Junta solicita que se trate el Tercer punto, requiriendo que la señorita Rosa Tipantasig Quinquigano dé lectura al Balance de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 preparados conjuntamente con Gerencia. La señora Contadora, informa sobre la situación financiera de la compañía con corte al 31 de diciembre 2018, se identifican un total de activos en \$59,489.59 dólares, pasivos por \$ 40,181.22 dólares, patrimonio por \$19,308.37 dólares. La cartera de clientes asciende a \$15,160.01 con participación en el activo total del 25.48%, se evidencia un valor de \$151.60 del 1% de provisión de incobrables en relación de la cartera. Los socios contribuyeron préstamos para financiar las actividades de la entidad al 31 de diciembre de 2018, se les adeuda un valor de \$31,785.80. Los ingresos generados en fueron por\$ 89,810.50; gastos por \$63,618.62 obteniendo una utilidad de \$18,868.06. La participación de trabajadores es de \$3,928.78, un impuesto a la renta determinado por \$3,395.04, se evidencia un incremento significativo en comparación con el año 2017. La señora Susana Leonor Guevara Aman mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes los Estados Financieros y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución:

Resolución P3-2019-03-30-002: Los Socios reunidos en Junta Universal Ordinaria de Socios de manera unánime resuelven: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

4. Resolución sobre el destino del Resultado del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la señora Gerente Susana Leonor Guevara Amán y señala que la propuesta del destino de los resultados positivos obtenidos en el ejercicio económico 2018 se acumule con el objetivo de fortalecer el patrimonio de la compañía y en un futuro se capitalicen. La señora Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta Universal Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución:

Resolución P4-2019-03-30-003: Los Socios reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar que la utilidad generada en el ejercicio económico se acumulan a ganancias retenidas de años anteriores.

5. Resumen de Actividades desarrolladas en el año 2018

Entre las actividades más relevantes que se desarrollaron el 2018 son:

- ✓ Autorización de Cesión de Participaciones por parte la Sra. Susana Leonor Guevara Amán a nombre del Ing. Edwin Oswaldo Orna Hernández, ingresando el trámite al órgano de control Superintendencia de Compañías en el mes de Diciembre y está pendiente la culminación del proceso.
- ✓ Autorización del uso del vehículo perteneciente al Edwin Oswaldo Orna Hernández a TÍTULO GRATUITO, para lo cual la empresa LPS será responsable de los respectivos mantenimientos y combustible para su normal funcionamiento.
- ✓ Legalización del contrato de trabajo a tiempo parcial permanente de la Señorita Gabriela Proaño, con el cargo de Coordinador de Campo.
- ✓ Se inicia el proceso para el registro de DISEÑO INDUSTRIAL de la broca diseñada por LPS, MARCA DE SERVICIOS y MARCA DE PRODUCTO en el SENADI.

6. Lectura y Aprobación del Acta.

Sin más puntos que tratar, la señora Presidente de la Junta General Universal Ordinaria solicita que se realice un receso de cuarenta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de cuarenta

minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. La señora Secretaria de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta Universal Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución

Resolución P6-2019-03-30-004: Los Socios reunidos en Junta General Universal Ordinaria de Socios de manera unánime resuelven: Aprobar el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía de "LOGGING & PERFORATING SERVICES LPS CIA. LTDA. Sin modificación alguna.

Seguidamente, la señora Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las doce y veinte y cinco minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman en tres ejemplares -



María Gabriela Proaño Guevara
Presidenta - Secretaria
SOCIA



Susana Leonor Guevara Amán
Gerente General
SOCIA